



## URGENTE

### ***La Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncia sobre la situación del Acuífero Principal de la Comarca Lagunera.***

**Torreón, Coahuila, 1 de marzo de 2023.** El día de hoy la Sala Primera de la Suprema Corte de la Nación aprobó, por unanimidad de votos, el proyecto de dictamen propuesto por el Ministro ponente Juan Luis González Alcántara, sobre un amparo de dos organizaciones de la sociedad civil lagunera, una de ellas la nuestra, y varias ciudadanas y ciudadanos. El amparo fue concedido lo cual significa que fue favorable para quejosos.

Con esta votación, los Ministros de la primera sala resuelven el fondo del asunto planteado por los quejosos en el sentido que la Comisión Nacional del Agua ha sido omisa en el cuidado del acuífero del que depende la salud, la vida y la economía de más de un millón y medio de laguneras y laguneros.

Esta decisión de nuestro más alto tribunal no tiene precedentes y abre la puerta para ordenar el manejo del agua en nuestra región y sentar así las bases de un futuro de bienestar y prosperidad para todas y todos. Queda un largo camino por recorrer que habrá de llamar y convocar a muchos sectores de nuestra sociedad para su cabal cumplimiento.

Los promoventes del amparo que dio origen a esta histórica decisión de la SCJN daremos una conferencia de prensa este jueves 2 de marzo a las 10 AM en el Restaurante del Hotel Calvete para abundar en esta información tan esperanzadora para todas las personas que habitan nuestra región, así como para las generaciones futuras.

**Contactos: Gerardo Jiménez, 871 122 4356, Luis Pedroza 871 125 3025, Francisco Valdés Perezgasga, 871 284 9736.**